



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA

INFORMACIÓN PARA LOS PACIENTES

¿QUÉ ES LA COLANGIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA?

Sr (a) paciente: a usted se le ha solicitado un examen que consiste en estudiar los conductos biliares y pancreáticos, así como su terminación a nivel de una estructura llamada papila de vater en el duodeno. Para ello se utiliza una endoscopia flexible que se introduce por la boca avanzándose hasta el duodeno, segmento que le sigue al estómago. está previsto de fibras ópticas, por lo que es posible la iluminación y observación a su través. Es un examen combinado endoscópico y radiológico, ya que se obtienen radiografías de los conductos al ser éstos rellenos por líquido de contraste yodado.

PREPARACIÓN REQUERIDA

Deberá estar con 8 horas de ayuno, se le colocará una vía venosa para pasar suero y medicación según necesidad (sedantes del tipo midazolam u otros, analgésicos antiespasmódicos o antibióticos).

Debe informar si es alérgico(a) al yodo o medicamentos.

También si toma Aspirina, antiagregantes plaquetarios o anticoagulantes. El estudio de la coagulación de la sangre (crisis sanguínea) debe ser normal. si no lo fuera se deberá corregir con vitamina K y o plasma fresco.

¿EN QUÉ CONSISTE EL ESTUDIO?

Previo a la introducción del endoscopio por la boca, se le aplicará un anestésico en forma de spray en la garganta y se le colocará un protector dental de plástico (mordillo), que usted mantendrá sujeto con los dientes. Para el examen, usted será acostado sobre su lado izquierdo, realizándose el mismo en sala de radiología o en block quirúrgico según cada caso. En algunas circunstancias puede requerirse de un anestesista.

DESPUÉS DEL ESTUDIO

Luego del examen quedará en observación unas horas, pudiendo regresar a su sala de internación o a su domicilio, según considere el especialista actuante y en relación con el medio familiar de cada paciente.

BENEFICIOS Y RIESGOS

A través del examen se busca esclarecer que tipo de enfermedad está afectando los conductos biliopancreáticos o descartar la misma, de resultar su examen normal.

Asimismo, se pueden realizar intervenciones terapéuticas con la finalidad de extraer cálculos (papilotomía y extracción de cálculos) o de colocar prótesis (tubos plásticos o metálicos) para desobstruir los conductos, según cuál sea la causa de la obstrucción. Estos tratamientos simplifican otras cirugías o mismo pueden hacer innecesarias las mismas, según el caso.

Los riesgos pueden ser por los medicamentos utilizados, inflamación del páncreas (pancreatitis), sangrado y/o perforación si hubo necesidad de corte y colangitis (infección de los conductos biliares). Globalmente consideradas, la incidencia de complicaciones es baja (menos del 10%). El riesgo de vida puede variar del 0,1 al 1%.

En algunas circunstancias puede requerirse de operaciones, ya sea porque no se pudo resolver su caso con esta técnica o ante alguna complicación derivada de la misma.

Pueden verse complicaciones relacionadas con la sedación, sobre todo en pacientes con factores de riesgo, como enfermedades previas y edad avanzada. Si se realiza medicación intravenosa, puede presentar moretones en las zonas de punción.

Las complicaciones infecciosas son raras.

NOTA

Cualquier consulta que desee formular, la puede hacer directamente al especialista que le realizará el examen.

Sí luego de realizada la endoscopia, presenta dolor o sangrado persistentes, concurra al servicio de emergencia de la institución médica que corresponda, con el informe del estudio.

NOTA.....
.....
.....
.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DEL PACIENTE

He leído cuidadosamente y con tiempo suficiente el formulario de información que se me proporcionó y entiendo todos los puntos. Se me ha ampliado la información y se me ha respondido a mí entera satisfacción todas las preguntas que he formulado. Doy mi consentimiento en forma voluntaria y libre para realizarme el estudio. Si el médico endoscopista considera que es necesario realizar biopsias, papilotomía, dilatación, extracción de cálculos, colocación de drenajes biliares externos o internos, procedimientos percutáneos combinados, procedimientos para detener sangrados u otros procedimientos terapéuticos, doy mi consentimiento en forma voluntaria. Doy mi consentimiento para que se me realice premedicación, sedación vía oral (comprimidos) y si el endoscopista lo considera necesario, sedación intravenosa o anestesia general.

Se me ha entregado una copia de este formulario de consentimiento.

Estoy en conocimiento que este procedimiento será realizado durante la emergencia sanitaria declarada por Covid19 y que si bien se tomarán todas las medidas para disminuir los riesgos de contagio existe riesgo potencial relacionado al ingreso a un centro hospitalario y la realización de un procedimiento durante la actual pandemia.

Firma del paciente.....

Aclaración.....

Fecha.....

Firma del testigo.....

Aclaración.....

Fecha.....

Firma del médico que pide el consentimiento.....

Aclaración.....

Fecha.....